

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 24 de julio de 2015.

ORDEN No.: LG/1001/0113/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.

0614-160677-002-2

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	25	RESMA	PAPEL BOND DE DIFERENTES COLORES, EN PRESENTACION DE 5 COLORES: 100 VERDES, 100 AMARILLO, 100 ROSADO, 100 ANARANJADO Y 100 MORADO	PAPER LINE	\$ 8.00	\$ 200.00
2	14110000	54105	50	UNIDAD	CUADERNO RAYADO DE ESPIRAL No. 3 DE 100 PÁGINAS	RHEIN	\$ 0.54	\$ 27.00
3	44110000	54114	10	PAQUETE	FÓLDER DE CARTÓN TAMAÑO CARTA DE COLOR AZUL, DE 100 UNIDADES CADA UNO.	NASSA/ GUATEMALA	\$ 8.00	\$ 80.00
4	44110000	54114	20	PAQUETE	FÓLDER DE MANILA TAMAÑO CARTA, DE 100 UNIDADES CADA UNO	NASSA/ GUATEMALA	\$ 3.62	\$ 72.40
5	44110000	54114	50	CAJA	LAPICERO DE TINTA DE ACEITE (COLOR ROJO)	BIC/ MÉXICO	\$ 0.96	\$ 48.00
GARANTÍA: DE UN AÑO, Y ESTAN SUJETOS A CAMBIO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). RESPONSABLE: SR. JULIO SAEZ TEL. 2527-7450 Y 78855798.								

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 427.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTISIETE 40/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2015), PARA SER UTILIZADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN.

SOLICITUD CÓDIGO: 0059/0061(30-06-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(8)/0113/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO APN(DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

REVISADO POR: